

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**NAVALAFUENTE**

OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo del Pleno Municipal de 9 de noviembre del 2023, se aprobó el expediente de desafectación del inmueble sito en calle Iglesia número 6, afectado servicio público de antiguas escuelas para modificar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios; los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo del mes sin presentarse alegaciones o reclamaciones, se entiende elevado a definitivo el acuerdo adoptado.

En Navalafuente, a 13 de noviembre de 2023.—El alcalde, Eugenio Alcalá Nieto.

(03/19.212/23)

